



17
a quince de Marzo año del Sello, previa citación, se reunió
en la Sala Capitular, bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Diego Moreno, en Sesión extraord., los Sres.
del Ayuntamiento y Asociado, que suscribieron, el que le da
claro avista, y manifestó: Que el objeto de la reu-
nion era deliberar acerca del deficit que resulta en
el ejercicio del presupuesto municipal del 69 al 70,
por efecto de la baja de los recargos en el Presupuesto
personal, toda vez que con arreglo a la Ley vota-
da por las Cortes, no ha podido creerse del 30
por ciento; y tambien el importe en el segundo
Semestre del mismo año, de la dotacion a D. Juan
Manuel Barin y Gomez, cirujano Titular de
esta Villa. Entendidos S. S. acordaron solicitar
de la Excm. Diputacion provincial, autori-
ce a este Municipio para tomar a préstamo
de los fondos de este Posito la cantidad de nove
cientos escudos, con el interes de un medio por ciento
mensual, que es el que establece la ley vigente del
reino; para lo cual se dara orden al Apoderado
de este Ayuntamiento D. Antonio Maria Guillen para

Q

